DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

San Lorenzo, 05 de octubre del 2021

Señores,
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Correo: mvmodica@gmail.com
Presente,

REF. CD N° 06/2021 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA - ID Nº 400.110

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 17 del 05 de octubre del 2021, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 48, resolvió por recomendación de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA**, según se detalla a continuación;

Ítems	*Oferente*	*Monto Total*
1,2,3 y 5	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	*18.928.356*
4	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.**	*2.790.290*

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes. -

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por IPS.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Se adjunta Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación y Recomendación. –

RE: Notificación de Adjudicación - ID Nº 400.110

mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com>

Mar 5 Oct 2021 16:24

Para: 'Email Management Team' <uocdigesa@hotmail.com>

Buenas tardes acuso recepcion de la misma

De: Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de octubre de 2021 15:11
Para: mvmodica@gmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación - ID Nº 400.110

Muy buenas tardes,

Por este medio remitimos adjunto la nota de fecha 05/10/2021, dirigida a los **Señores: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Ref.: Oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa N°06/2021 "Adquisición de seguros para vehículos de la DIGESA" - ID Nº 400.110 – Notificación de Adjudicación

Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento.

Muchas gracias,

Atentamente,

Sub UOC Nº 48
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

San Lorenzo, 05 de octubre del 2021

Señores,
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.
Correo: secretaria@elproductor.com.py
mmartinez@elproductor.com.py
Presente,

REF. CD N° 06/2021 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA - ID N° 400.110

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 17 del 05 de octubre del 2021, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC N° 48, resolvió por recomendación de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA**, según se detalla a continuación;

Ítems	*Oferente*	*Monto Total*
1,2,3 y 5	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	*18.928.356*
4	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.**	*2.790.290*

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes. -

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por IPS.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – Dirección de Adm. y Finanzas – DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Se adjunta Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación y Recomendación. –

Re: Notificación de Adjudicación - ID Nº 400.110

Miguel Soa <mmartinez@elproductor.com.py>

Mar 5 Oct 2021 17:14

Para: Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Tomamos nota de la corecta recepcion de la resolucion de adjudicacion

El mar, 5 de oct. de 2021 a la(s) 15:11, Email Management Team (uocdigesa@hotmail.com) escribió:

> Muy buenas tardes,
> Por este medio remitimos adjunto la nota de fecha 05/10/2021, dirigida a los **Señores: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.**
> *Ref.: Oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa N°06/2021 "Adquisición de seguros para vehículos de la DIGESA" - ID Nº 400.110 – Notificación de Adjudicación*
>
> **Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento.**
> Muchas gracias,
> Atentamente,
>
> **Sub UOC Nº 48**
> **DIGESA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

San Lorenzo, 05 de octubre del 2021

Señores,
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
Correo: davidpaez@tajy.com.py – licitaciones@tajy.com.py
Presente,

REF. CD N° 06/2021
ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA - ID N° 400.110

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 17 del 05 de octubre del 2021, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 48, resolvió por recomendación de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA**, según se detalla a continuación;

Ítems	*Oferente*	*Monto Total*
1,2,3 y 5	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	***18.928.356***
4	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.**	***2.790.290***

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Administración y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Se adjunta Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación y Recomendación. –

Re: Notificación de Adjudicación - ID Nº 400.110

David Paez <davidpaez@tajy.com.py>
Mar 5 Oct 2021 16:53
Para: Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>
CC: licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>

recibido , muchas gracias

El mar, 5 oct 2021 a las 15:11, Email Management Team (<uocdigesa@hotmail.com>) escribió:

> Muy buenas tardes,
> Por este medio remitimos adjunto la nota de fecha 05/10/2021, dirigida a los **Señores:**
> **ASEGURADORATAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A**
> *Ref.: Oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa N°06/2021 "Adquisición de seguros para vehículos de la DIGESA" - ID Nº 400.110 – Notificación de Adjudicación*
>
> **Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento.**
> Muchas gracias,
> Atentamente,
>
> **Sub UOC Nº 48**
> **DIGESA**

AVISO LEGAL:
Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from Aseguradora Tajy S.A. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.